mar los señores Concejales; de todo lo cual yo, el secretario, certifico

Claudio Arteche

Juan de Berroya

Cárlos Otaduy

Luis de Berroya

Pedro Zabala

El secretario,
Wamiro de Uyarra

Don Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Unigica
" Librado Munar Mendiaraz
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del día cinco de enero de mil novecientos veinte se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del

Sr. Alcalde Don Claudio Artecheo constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a esta Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones perentorias se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

El Ayuntamiento se ratificó del acuerdo tomado en sesión de primero de este mes, cuya acta se acaba de leer, formando la lista de electores para la elección de Compromisarios para la de Senadores y se dispuso que conste en esta acta.

Fueron presentados y aprobados los estados de producción del mes último de Diciembre, a saber: De la Almoniga 2811'41 pesetas; del Matadero 1087'57 pesetas; del Mercado 308'96 pesetas y del Pescado la cantidad de 195'48 pesetas y se acordó que se ingresen dichas cantidades

en la depositaría de fondos de este Ayuntamiento, por medio de los correspondientes cargaremes.

También se entera esta Corporación del producto obtenido de los impuestos en los años de 1919 y 1918 resultando una baja de 1.258'89 pesetas en el año último con referencia al de 1918.

Se dió lectura de la Circular núm. 6 de 27 de diciembre último de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa, en la expresión de que la Junta de Beneficencia o Patronato de la Casa de Misericordia y Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, se ha visto en la precisión de fijar el coste real de la estancia en 3'50 pesetas para este año de 1920, y solicita de la Corporación provincial dé su conformidad a esta cuota para el pago de las estancias de enfermos forasteros que la provincia está llamada a sufragar.

Y que la Diputación aprobó esta manifestación, y lo pone en conocimiento de este Ayuntamiento a los efectos

emiguientes. Enterado de esta Circular se dispuso hacer que conste en acta.

También se leyó una circular nº 7 de la misma fecha y Comisión con referencia a la instancia dirigida por la R. M. Superiora de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús de la Casa de Salud de Santa Agueda para señoras, pidiendo que el tipo de las estancias que causan en el citado Manicomio las enfermas en él recluidas sea de una peseta cincuenta céntimos, por la carestía de alimentos y ropas. Y la Diputación aprueba dicha nota manifestando que los Municipios en la provincia deben contribuir a satisfacer la subvención que se concede a aquella Casa de Salud. El Ayuntamiento acordó enterarse y conforme en dicha Circular.

El Sr. Cura de la Parroquia de San Pedro, Don José V. de Landa, en su oficio de tres del actual ruega a este Ayuntamiento que se nombre un vo-

cal para la Junta de Fábrica de dicha Parroquia, por cuanto se proyecta su renovación al tenor de las conocidas disposiciones. En su vista nombró a D. Alejandro Artabuniaga para Vocal de dicha Junta de Fábrica.

Fueron aprobadas las cuentas de recetas despachadas para familias pobres en el cuarto trimestre del año último, a saber: del Farmacéutico D. Pantaleón Zavala de la suma de 113'84 pesetas incluso especificos; del Dr. Don Luis de Labade 196'56 pesetas, con inclusión de especificos y del Lazareto; y del Señor Ochoa de 17'34 pesetas; y se dispuso pagar dichas cuentas.

Se acordó practicar un reconocimiento del cauce de la calle de Domingo Jonel que parece haballarse obstruido y fomento como mejor convenga.

Habiendo reclamado el Cantero Lemoe Otaroal el pago de la obra ejecutada en la yelera de los Sres Fernández y Compañía por no-

tura de la tubería de las aguas de Pol-pol para abastecimiento de esta población, de cargo de los mismos, se acordó que el Sr. Alcalde le escriba a D. Máximo Fernández, principal, para que haga efectivo el importe de la cuenta de que tiene conocimiento.

Se dispuso hacer el pedido de plantas que haga falta para la plantación en los terrenos comunales, además de las pedidas anteriormente y concedidas, y que las plantaciones presencie alguno de los Concejales tres Otadui y Muna-mendiaras.

Se dispuso pagar a Gregorio Cumachaga un real diario por la limpieza del cañón y demás locales de esta Casa Consistorial.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media de

ras, y extendida esta acta la firman los tres Concejales, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico

Claudio Arteche

Juan de Bengoa

Cárlos Otaduy

Liborio Urrutia Mendiaras

Pedro Ajuriaguerra

Luis de Benoya

El Secretario,
Manuel de Uyarra

Son Claudio Arteche
" José Onesagasti
" Juan de Bengoa
" Marcos de Murgica
" Liborio Urrutia Mendiaras

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del día catorce de Enero de mil novecientos veinte y veinte, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Don Claudio Arteche, Alcalde de la misma, se reunieron en esta Sala Consistorial los